



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: jueves, 11 de Octubre de 2018

## ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE TOBILLOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2018

**2889**

La Junta Vecinal de esta EATIM de Tobillos en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2018 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2018 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 8 de octubre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://eatimtobillos.sedelectronica.es>].



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tobillos a 8 de octubre de 2018 EL ALCALDE- PRESIDENTE - Sebastián Abánades  
Abánades